

Guayaquil, 04 de Octubre del 2013

Señores
Junta General de Accionistas
DERSOL S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

He examinado el balance general de DERSOL S.A., al 31 de diciembre de 2012; y El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos Estados Financieros; basada en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto, puedo opinar que:

1. Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de DERSOL S.A., al 31 de diciembre de 2012.
3. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores; de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
4. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el registro de participación de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad; son llevados y conservados de conformidad con la normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Atentamente,


Raúl Clemente Cabello Meza
C.I. # 1309174686
COMISARIO